



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/009257-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a contrato de seguro de responsabilidad civil y patrimonial de la Junta de Castilla y León que sirve para atender las indemnizaciones y cubrir los daños materiales y perjuicios ocasionados a la ganadería en la zona de protección por el lobo ibérico al sur del río Duero, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 416, de 23 de mayo de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/008429, PE/008438, PE/008840, PE/008863, PE/008958, PE/009041, PE/009049, PE/009051, PE/009076 a PE/009080, PE/009092 a PE/009097, PE/009109, PE/009110, PE/009113, PE/009114, PE/009116, PE/009119, PE/009120, PE/009123 a PE/009196, PE/009198, PE/009202, PE/009210, PE/009218 a PE/009231, PE/009233, PE/009249 a PE/009260, PE/009263, PE/009264, PE/009274, PE/009276, PE/009279 a PE/009286, PE/009294 a PE/009297, PE/009303, PE/009304, PE/009308, PE/009325, PE/009347, PE/009348, PE/009350, PE/009362 a PE/009377, PE/009380, PE/009381, PE/009388, PE/009390, PE/009391, PE/009395, PE/009397 a PE/009402, PE/009404 a PE/009406, PE/009414 a PE/009422, PE/009436, PE/009437, PE/009439, PE/009461 a PE/009464, PE/009466, PE/009467, PE/009518, PE/009521 a PE/009524, PE/009526, PE/009530 a PE/009533, PE/009538, PE/009546, PE/009547, PE/009550, PE/009552, PE/009553, PE/009558, PE/009569, PE/009615 y PE/009630 a PE/009632, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de julio de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0909257, formulada por D.ª Belén Rosado Diago, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, relativa al contrato del seguro de responsabilidad civil y patrimonial de la Junta de Castilla y León por los daños ocasionados por el lobo a la ganadería en la zona de protección al sur del río Duero.

El contrato del seguro de responsabilidad civil y patrimonial de la Junta de Castilla y León para atender las indemnizaciones y cubrir los daños materiales y perjuicios ocasionados a la ganadería en la zona de protección por el lobo ibérico al sur del río Duero, tanto por el daño real como por el lucro cesante ha finalizado el 31 de mayo de 2018, abonándose a partir de esa fecha, al igual que los daños originados por el



oso pardo, la avutarda y las especies cinegéticas en las Reservas Regionales de Caza, directamente al perjudicado por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, a través de pagos compensatorios.

Valladolid, 6 de julio de 2018.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.